

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA-, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número TREINTA Y SEIS, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día diecisiete de julio de dos mil doce, en la cual consta el acuerdo número seis punto cuatro punto cuatro, que literalmente dice:

6.4.4) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas relacionada a la Licitación Pública Internacional No. LPI-04/2012/2358-OC-ES, denominada “ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA MEDICIÓN Y MONITOREO EN EFICIENCIA ENERGETICA, LOTE 1: EQUIPOS PARA MEDICIÓN; LOTE 2: EQUIPO PARA MONITOREO; LOTE 3: ARRANCADORES Y RESPUESTOS”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que según acuerdo número 5.1.2, de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2012, la Junta de Gobierno aprobó las Bases de la Licitación Pública en mención.
- II. Que dichos suministros serán financiados con recursos del Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente III: Mejoramiento de la Gestión y Eficiencia Operativa de la ANDA, convenio de préstamo BID 2358-OC-ES, cuyo monto asciende hasta por la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$298,250.00), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, de conformidad a las certificaciones de disponibilidad presupuestaria, las cuales forman parte en los antecedentes del Acuerdo citado en el considerando anterior.
- III. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 21 de mayo de 2012, en el periódico de circulación nacional La Prensa Gráfica, e igualmente fue publicada en la página Web Institucional, en el United Nation Development Bussines (UNDB) y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- IV. Que para los días del 21 de mayo al 3 de julio de 2012, se tenía programada la venta y retiro de las Bases de Licitación. A continuación se detalla el nombre de las personas naturales y/o jurídicas que compraron y retiraron Bases de Licitación:
 1. SIEMENS, S.A.
 2. PROVEEDORES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
 3. CENTRO INDUSTRIAL HERMACO, S.A. DE C.V.
 4. QUANTICO, S.A. DE C.V.

Asimismo se detalla el nombre de las personas naturales y/o jurídicas que adquirieron las Bases de Licitación a través del Módulo de Comprasal.

1. CHS COMERCIAL, S.A. DE C.V.
2. CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.
3. SUTIELECTRIC ENERGIA, S.A. DE C.V.
4. ARAGON VALENCIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
5. EB ELECTROSUMINISTROS, S.A. DE C.V.
6. POTENCIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.
7. COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
8. OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
9. DEJA VU, S.A. DE C.V.
10. RODRIGUEZ IGLESIAS, JOSE RIGOBERTO
11. GOLDWILL, S.A. DE C.V.
12. GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
13. ESINSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
14. CERTIFICACIONES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
15. ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.
16. INTEK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

- V. Que el día 4 de julio de 2012, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas:

	OFERENTE	MONTO DE OFERTA CON IVA
1	ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	\$136,728.72 LOTE 1
2	ESINSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$129,284.48 LOTE 3

- VI. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas fue nombrada mediante acuerdo de presidencia número 36, del Libro número CUATRO, de fecha 2 de julio de 2012, la cual en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, "Sistema de Evaluación de Ofertas" de las Bases de Licitación; realizó una revisión general de toda la documentación que compone la oferta, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo requerido en dichas bases.
- VII. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- VIII. Que de esa revisión se determinó además la falta de alguna documentación, o aclaración, por lo que de conformidad a lo establecido en la Sección I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, literal E, Evaluación y Comparación de Ofertas, numeral 29 Aclaración de las Ofertas, con fecha 11 de julio de 2012, se les previno a los oferentes a través de la Gerencia UACI, con el objeto de aclarar o subsanar omisiones.
- IX. Que dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado las ofertas presentadas para la presente licitación, por las sociedades oferentes y que a su vez superaron cada una de las etapas, según el orden establecido en las Bases de la Licitación, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Oferta Económica
ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	---
ESINSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- X. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar las ofertas bajo los criterios mencionados y de conformidad a los resultados alcanzados por cada uno de los oferentes, recomienda mediante acta de las diez horas con veinte minutos del día 16 de julio de 2012, se efectúe lo siguiente:

1. Rechazar la oferta presentada por el oferente ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V., para el LOTE N° 1 "EQUIPOS PARA MEDICION", debido a que no cumplió con los requisitos técnicos solicitados en las Bases de Licitación.
2. Declarar Desierto el LOTE N° 2 "EQUIPO PARA MONITOREO", debido a que no se presentó ninguna oferta.
3. Adjudicar la oferta presentada por el oferente ESINSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V. para el LOTE No. 3 "ARRANCADORES Y REPUESTOS", por la cantidad ofertada de CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$129,284.48), para la Licitación Pública Internacional N° 04-2012/2358-OC-ES, referente a la "ADQUISICION DE EQUIPO PARA MEDICION Y MONITOREO EN EFICIENCIA ENERGETICA, LOTE 1: EQUIPOS PARA MEDICION; LOTE 2: EQUIPO PARA MONITOREO; LOTE 3: ARRANCADORES Y REPUESTOS".

Con base a lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Internacional N° 04-2012/2358-OC-ES, referente a la "ADQUISICION DE EQUIPO PARA MEDICION Y MONITOREO EN EFICIENCIA ENERGETICA, LOTE 1: EQUIPOS PARA MEDICION; LOTE 2: EQUIPO PARA MONITOREO; LOTE 3: ARRANCADORES Y REPUESTOS", a la empresa ESINSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V., para el LOTE N° 3 "ARRANCADORES Y REPUESTOS", hasta por la cantidad de CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$129,284.48).
2. Declarar Desiertos el Lote No.1 "Equipos para medición", debido a que el único oferente no cumplió con los requisitos técnicos solicitados en las Bases de Licitación; y el Lote No. 2 "Equipo para monitoreo", por no haberse presentado ninguna oferta.
3. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que inicie un nuevo proceso de adquisición de los ítems declarados desiertos.
4. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
5. Autorizar al Señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.
6. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil doce.

ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO